



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 002 2014 00008 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gervi de Jesús Montoya y otros
Demandado	Grandes Superficies de Colombia S.A.
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por Colpensiones, por medio de la cual informa que no fue posible la consecución del dictamen pericial por el incumplimiento de la parte interesada en la aportación de los exámenes y documentos clínicos requeridos para tal efecto.

En consecuencia, y ante el desinterés de la parte solicitante de la prueba, se tiene por desistida la misma; continúese con el trámite correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1dc3fa9b819529a715e84f6a93115e1f5e480e18d4b2a5d99c7e9fac81712e3**
Documento generado en 13/01/2023 11:01:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>